



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Toluca de Lerdo, México,
a 23 de abril de 2014.
Solicitud de Información No:
00071/SEGEOB/IP/2014.

**C. SOLICITANTE
PRESENTE**

En atención a su solicitud de información citada al rubro, ingresada a través del SAIMEX en fecha 8 de abril de 2014, y con fundamento en el numeral Treinta y Ocho de los Lineamientos para la Recepción, Trámite y Resolución de las Solicitudes de Acceso a la Información, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se emite el presente oficio de respuesta:

INFORMACIÓN SOLICITADA:

"Por medio del presente solicito a usted se me extienda un documento en el cual contenga.- si esta registrada legalmente la llamada organización de comerciantes fijos y semifijos del patio del sabor alameda central cuahutemoc, en el cual se dice ser vicepresidente [REDACTED] Tambien deseo saber si existe registro legal ante ustedes de la unión de comerciantes fijos, semifijos " cuahutemoc alameda central A.C." y si el presidente legal es el señor [REDACTED]" (sic)

1/2

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

**CUALQUIER OTRO DETALLE QUE FACILITE LA BÚSQUEDA
DE LA INFORMACIÓN**

*"lic. Efren Rojas Davila .- Secretario General del
Gobierno del Estado de México." (sic)*

RESPUESTA:

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 3, 4, 7, 11, 41 y 41 Bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, hago de su conocimiento lo siguiente:

Su solicitud de información fue turnada al Servidor Público Habilitado de la Subsecretaría de Desarrollo Político, mismo que en fecha 11 de abril del año en curso, remite el oficio número 2024A0000/080/2014, dando respuesta a su solicitud, el cual se anexa al presente escrito.

Le informo a usted, que tiene un plazo de 15 días hábiles para promover Recurso de Revisión en términos de los artículos 70, 71 y 72 de la Ley en la materia

ATENTAMENTE



**LIC. ROSARIO ARZATE AGUILAR
DIRECTORA GENERAL**

2/2

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**

Mucio



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Secretaría General de Gobierno
Subsecretaría de Desarrollo Político

Toluca, México, a 11 de abril de 2014
Oficio N° 2024A0000/080/2014

Lic. Rosario Arzate Aguilar
Directora General de Información,
Planeación y Evaluación
P r e s e n t e

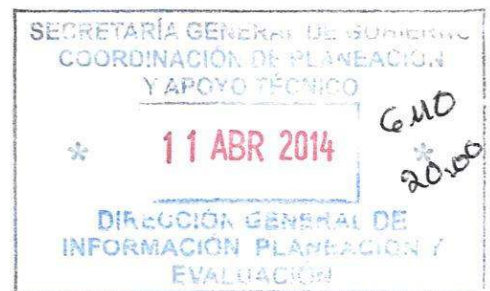
En relación a su oficio número 00071/SEGEGOB/IP/2014, de fecha 09 de abril del presente año, mediante el cual solicita se informe si está registrada legalmente la organización de "Comerciantes Fijos y Semifijos del Patio del Sabor Alameda Central Cuauhtémoc", en el cual se dice ser Vicepresidente [REDACTED] Y si existe registro legal ante esta dependencia de la Unión de Comerciantes Fijos, Semifijos "Cuauhtémoc Alameda Central A.C." y si el Presidente legal es el señor [REDACTED]"

Al respecto, me permito comentar a usted que después de una minuciosa revisión al directorio interno de organizaciones de la sociedad civil de la Dirección General de Participación Social de esta Unidad Administrativa, no se encontró ningún registro relacionado con el informe solicitado.

Aprovecho la oportunidad para saludarle y reiterarle mi mejor disposición de servirle.

A t e n t a m e n t e

Enrique Martínez Orta Flores
Subsecretario



C.C.P. M. En C. Efrén Rojas Dávila.- Secretario General de Gobierno.
C.C.P. C.P. Jorge Arredondo Guillén.- Subsecretario General de Gobierno.
C.C.P. Mtro. Mario Muciño Acosta.- Coordinador de Planeación y Apoyo Técnico.
C.C.P. Mtra. María Isabel Sánchez Holguín.- Directora General.
C.C.P. Archivo. Ref. Of. No. 00071/SEGEGOB/IP/2014.- No. de Tarjeta 53.- Entrada 50/2014.
MISH/tnr